

ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION MANOS AMIGAS	No. CONVENIO 1936 -24
-------------------------	------------------------	-----------------------

DETALLE:	☐ ACTA PARCIAL	☒ ACTA FINAL
	☒ CUENTA DE CORRO	

Cuentas por primera vez	Cuentas parciales	Cuentas finales
		REMISORIO ACTA FINAL Y LIQUIDACION FACTURA INFORME FINANCIERO


SECRETARÍA JURÍDICA

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

Cuentas por primera vez	Cuentas parciales	Cuentas finales
		REMISORIO ACTA FINAL Y LIQUIDACION FACTURA INFORME FINANCIERO

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACION MANOS AMIGAS
NIT 829.002.782-8
CALLE 58 No 41 24 BRR VERSALLES
Tel: (037) 6218166
Barrancabermeja - Colombia
fundacion-manos-amigas@hotmail.co



Factura electrónica de venta
No. FE 78

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
Dirección	CRA 5 No 50 43 SECTOR COMERCIAL
Teléfono	(037) 6115555
Cludad	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/12/2024, 08:31
Expedición	21/12/2024, 08:31
Vencimiento	21/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	DESEMBOLSO FINAL CONVENIO DE ASOCIACION 1936-24	1.00	296,199,630.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Doscientos noventa y seis millones ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 296,199,630.00

Observaciones:

Total Bruto	✓296,199,630.00
Total a Pagar	296,199,630.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764082497345 aprobado en 20241030 prefijo FE desde el número 73 al 200 Vigencia: 12 Meses
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 10
CUFE: e3080441cfaadd9cb8fec6787b0309372d875fb50b224b838b2337d169bb8fac3f440a628f4e6ef9a0a802e5a3f98cb9

Fabricame Software y Proveedur Tecnología S/ago SAS - N° E30048.145-8. Nombre Software: S/ago Nube. Firma electrónica ver en el XML



ACTA FINAL DE ACTIVIDADES CONVENIO 1936-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACION MANOS AMIGAS
NIT:	829002782-8
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
IDENTIFICACION:	49.658.754 DE AGUACHICA.
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 651.639.186,00), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 592.399.260,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$ 59.239.926,00).
VALOR ADICIONAL No. 1 :	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$ 331.199.630) de los cuales el Municipio aportará la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$296.199.630) y la entidad asociada aportará la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$35.000.000).
VALOR TOTAL:	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE (\$982.838.816)
PLAZO INICIAL:	CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	SESENTA Y SIETE (67) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
DURACIÓN TOTAL :	DOSCIENTOS UN (201) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 24-02606 del 09 de Mayo de 2024
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 :	DISPONIBILIDAD No. 24-07085 del 17 de Octubre de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CEPAA 2204 del 03 de Mayo de 2024, códigos UNSPSC, 90101500;94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1	CEPAA 6307 DEL 16 DE Octubre DE 2024, códigos UNSPSC 90101500;94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA BPPID: 20240680810072 y BPIN: 2024680810061
SUPERVISOR:	SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	06 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los **26 DIC 2024**, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION MANOS AMIGAS** con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL** del convenio **No. 1936-24**, la cual finalizó a los **Veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2024**.

Se deja constancia a la fecha:

- 1) Que la **FUNDACION MANOS AMIGAS**, representada por la señora **LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO**, debe presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de los aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, informes financieros del presupuesto, factura o cuentas de cobro de proveedores y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta, quedando pendiente la verificación para la correspondiente liquidación.





2) Que el convenio No. 1936-24, tuvo una ejecución del Seis (06) de Junio de 2024 al Veintitrés (23) de Diciembre de 2024, con una duración de DOSCIENTOS UN (201) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaría de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El Asociado,

LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
Representante legal FUNDACION MANOS AMIGAS

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		8 Dic 2024
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		17
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		17 Dic 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



ACTA DE DESEMBOLSO FINAL
CONVENIO 1936-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACION MANOS AMIGAS
NIT:	829002782-8
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
IDENTIFICACION:	49.658.754 DE AGUACHICA
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 651.639.186,00), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 592.399.260,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$ 59.239.926,00).
VALOR ADICIONAL No. 1 :	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$ 331.199.630) de los cuales el Municipio aportará la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$296.199.630) y la entidad asociada aportará la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$35.000.000).
VALOR TOTAL:	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE (\$982.838.816)
PLAZO INICIAL:	CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	SESENTA Y SIETE (67) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
DURACIÓN TOTAL :	DOSCIENTOS UN (201) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 24-02606 del 09 de Mayo de 2024
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 :	DISPONIBILIDAD No. 24-07085 del 17 de Octubre de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CEPAA 2204 del 03 de Mayo de 2024, códigos UNSPSC, 90101500;94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1	CEPAA 6307 DEL 16 DE Octubre DE 2024, códigos UNSPSC 90101500;94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA BPPID: 20240680810072 y BPIN: 2024680810061
SUPERVISOR:	SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL o quien haga de sus veces.
FECHA DE INICIO:	06 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	23 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Barrancabermeja, a los **26 DIC 2024**, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION MANOS AMIGAS**, para suscribir la presente **ACTA DE DESEMBOLSO FINAL** del convenio **No. 1936-24**, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 31 de Mayo de 2024, el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA suscribió el convenio No. 1936-24, en valor y tiempo con un valor total de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 651.639.186,00)**, y un plazo de **CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.**





2. Que el día **Diecisiete (17) de Octubre de 2024** se suscribió **Adicional en tiempo y valor No. 01** dentro del presente convenio.
3. Que el desembolso final de la presente acta corresponde al periodo del **Dieciocho (18) de Octubre de 2024 al Veintitrés (23) de Diciembre de 2024**.
4. Los Desembolsos efectuados al Asociado durante la ejecución del convenio son los siguientes:

APORTE DISTRITO INICIAL	\$	592.399.260,00	
APORTE DISTRITO ADICIONAL No. 1	\$	296.199.630,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		\$	266.579.667,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO		\$	236.959.704,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 2 PAGADO		\$	88.859.889,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION		\$	296.199.630,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$	-
APORTE ASOCIADO INICIAL	\$	59.239.926,00	
APORTE ASOCIADO ADICIONAL No. 1	\$	35.000.000,00	
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1		\$	29.619.963,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 2		\$	29.619.963,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		\$	35.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		\$	-

5. De conformidad con la forma de desembolso del convenio No. **1936-24**, el desembolso final corresponde al valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 296.199.630)**; imputado a la identificación presupuestal así:

ACTA	DESCRIPCION	VALOR
Correspondiente al último DESEMBOLSO del convenio No. 1936-24		
	Imputado a la IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 2.3-4104-1500-008-240061-2.3.02.02.009 Concepto: Servicios para la comunidad, sociales y personales. Fuente de Financiación: ESTAMPILLA ADULTO MAYOR. VALOR: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$233.280.856) Rubro Presupuestal: 2.3-4104-1500-008-240061-2.3.02.02.009. Concepto: Servicios para la comunidad, sociales y personales. Fuente de Financiación: ESTAMPILLA PROANCIANOS-RECURSOS DEL BALANCE. VALOR: VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$23.272.231), Rubro Presupuestal: 2.3-4104-1500-008-240061-2.3.02.02.009. Concepto: Servicios para la comunidad, sociales y personales. Fuente de Financiación: TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PROANCIANO DEPARTAMENTAL. VALOR: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$39.646.543), de la Disponibilidad No. 24-07085. -Registro Presupuestal No. 24-08177 -Periodo: del Dieciocho (18) de Octubre de 2024 al Veintitrés (23) de Diciembre de 2024.	\$ 296.199.630

El valor de la presente acta es por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$ 296.199.630)**.

Se deja constancia que el asociado cumplió con todos los requisitos o informes establecidos en la forma de pago de los estudios previos y clausula octava de los anexos de condiciones.

Se deja constancia que a la fecha el asociado cumplió con el objeto del convenio y presento los informes contables, financieros, informes de actividades de los profesionales de apoyo correspondientes al periodo comprendido desde el **Dieciocho (18) de Octubre de 2024 al Veintitrés (23) de Diciembre de 2024**.





Así mismo se deja constancia que cada uno de los desembolsos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja están debidamente soportados, efectuándose la revisión contable, los informes de la supervisión y la verificación de los adultos mayores a los que se les suministra el servicio.

Las partes de común acuerdo se comprometen a suscribir el acta de liquidación una vez se encuentren a paz y salvo, con documentos, informes, desembolsos y reintegro de los rendimientos financieros que se generaron durante el proceso contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los

28 DIC 2024

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El asociado,

LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
Representante Legal FUNDACION MANOS AMIGAS

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	ARMA	FECNA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		28/12/2024
Revisó:	ANDRÉS HERNÁNDEZ	ABOGADO SAMJIS		28/12/2024
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		28/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				





ACTA DE LIQUIDACION
CONVENIO 1936-2024

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	FUNDACION MANOS AMIGAS
NIT:	829002782-8
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
IDENTIFICACION:	49.658.754 DE AGUACHICA.
OBJETO:	APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 651.639.186,00), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$ 592.399.260,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$ 59.239.926,00).
VALOR ADICIONAL No. 1 :	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$ 331.199.630) de los cuales el Municipio aportará la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$296.199.630) y la entidad asociada aportará la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$35.000.000).
VALOR TOTAL:	NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE (\$982.838.816)
PLAZO INICIAL:	CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	SESENTA Y SIETE (67) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
DURACIÓN TOTAL :	DOSCIENTOS UN (201) DIAS, DE LUNES A DOMINGOS INCLUYENDO FESTIVOS.
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 24-02606 del 09 de Mayo de 2024
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. 1 :	DISPONIBILIDAD No. 24-07085 del 17 de Octubre de 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL	CEPAA 2204 del 03 de Mayo de 2024, códigos UNSPSC, 90101500;94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL No. 1	CEPAA 6307 DEL 16 DE Octubre DE 2024, códigos UNSPSC 90101500;94131607.
BANCO DE PROYECTO:	ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA BPPID: 20240680810072 y BPIN: 2024680810061
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL o quien haga de sus veces.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los **26 DIC 2024**, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA**, Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social-Supervisora, y la señora **LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO** en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION MANOS AMIGAS**, para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del convenio **No. 1936-24** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

El convenio fue suscrito por las partes el día **Treinta y uno (31) de Mayo de 2024.**





El día **Seis (06) de Junio de 2024**, se suscribió el acta de inicio.

El día **Diecisiete (17) de Octubre de 2024** se suscribió **Adicional en tiempo y valor No. 01** dentro del presente convenio.

El presente convenio se ejecutó en un plazo comprendido entre el **Seis (06) de Junio de 2024 al Veintitrés (23) de Diciembre de 2024**.

El Asociado dió cumplimiento a las obligaciones suscritas en el convenio, tal como lo corroboran los informes de apoyo a la supervisión que reposan en el dossier del convenio.

De conformidad con lo anterior, se suscribieron con el Asociado el **Acta de Inicio, Acta de Desembolso Final, Acta Final de actividades y Acta de Liquidación** donde se le reconocieron los valores pactados previa revisión y verificación de la documentación contable y soportes allegados, de igual manera las actas hacen parte integral de la presenta acta.

Se procede a la liquidación del presente convenio dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo estipulado en los estudios previos y el convenio **No. 1936-24**.

2. PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO Y RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO:

Los pagos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja al Asociado por concepto de la ejecución del objeto contractual son:

APORTE DISTRITO INICIAL	\$	592.399.260,00	
APORTE DISTRITO ADICIONAL No. 1	\$	296.199.630,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO			\$ 266.579.667,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO			\$ 236.959.704,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 2 PAGADO			\$ 88.859.889,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION			\$ 296.199.630,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO			\$ -
APORTE ASOCIADO INICIAL	\$	59.239.926,00	
APORTE ASOCIADO ADICIONAL No. 1	\$	35.000.000,00	
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1			\$ 29.619.963,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 2			\$ 29.619.963,00
EJECUTADO APOORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL			\$ 35.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO			\$ -

NOTA: El Distrito de Barrancabermeja canceló a la **FUNDACION MANOS AMIGAS** los valores ejecutados previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas e informes de los supervisores de apoyo que son los encargados de verificar el cumplimiento del objeto contractual en campo. A su vez se verificó que el Asociado cumplió con las obligaciones establecidas y pactadas en el convenio.

3. GARANTÍAS DEL CONVENIO:

Certificado de Aprobación de garantías **CO1.WRT. 14469586 del 05 de Junio de 2024**.

4. CONSTANCIAS:

Las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

Que en la presente Acta de liquidación del convenio están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

Que el Asociado ha presentado para el pago de cada cuenta su garantía única con el amparo de cumplimiento vigente de conformidad con lo estipulado legal y contractualmente.

El Asociado allegó los soportes de pago de aportes al sistema integral de seguridad social durante todo el plazo de ejecución del convenio del personal vinculado y de los profesionales de apoyo que prestaron sus servicios durante la ejecución del convenio.





Que el Asociado manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Los informes de supervisión, de apoyo a la supervisión y las actas de seguimiento del convenio hacen parte integral de la presente acta de liquidación y el asociado está de acuerdo con lo que allí se plasma.

Que el Asociado para el pago de cada uno de los desembolsos presentó los informes contables y financieros con sus respectivas certificaciones, así como las evidencias de la ejecución e inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal.

Que para el pago del desembolso final los soportes y documentación allegada fueron previamente revisados y corroborados en sus aspectos jurídicos y contables.

Que de acuerdo a los informes del supervisor de apoyo y los soportes allegados por el Asociado, se evidencia que la **FUNDACION MANOS AMIGAS**, cumplió a cabalidad con las actividades y los alcances establecidos en el convenio No. 1936-24.

-Que el asociado se compromete y se hace responsable de la devolución de los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorro de la asociación al municipio de Barrancabermeja, en el término de 3 días posteriores al último desembolso, de conformidad con el estatuto tributario del municipio de Barrancabermeja.

Por medio de la presente acta las partes se declaran en **PAZ Y SALVO** por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los

26 DIC 2024

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

El Asociado,

LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO
Representante legal **FUNDACION MANOS AMIGAS**

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		26/12/24
Revisó:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		26/12/24
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		26/12/24
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				





INFORME FINANCIERO Y CONTABLE FINAL
Y DE LIQUIDACIÓN PERIODO DEL 18 DE
OCTUBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024.
CONVENIO DE ASOCIACION: N 1936-24

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO: FUNDACION MANOS AMIGAS, NIT. 829.002.782-2, cuyo representante legal es: LUZ MARINA SANCHEZ GUERRERO con Cédula de Ciudadanía No. 49.658.754 de Aguachica.	
OBJETO: APOYAR Y COMPLEMENTAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: DOSCIENTOS UN (201) DÍAS CALENDARIOS, DE LUNES A DOMINGO, INCLUYE FESTIVOS.	
FECHA DE INICIACIÓN: 06 DE JUNIO DE 2024	FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR DEL CONVENIO:

El valor del presente convenio de asociación con la **FUNDACION MANOS AMIGAS** se presenta de la siguiente manera:

“CONVENIO INICIAL: POR VALOR DE NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS MCTE (\$982.838.816,00), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$ 888.598.890,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE (\$ 94.239.926,00)..”

1. REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONVENIO.

- 1.1 Que el contador público de la **FUNDACION MANOS AMIGAS**, la señora **MILENIS MIRANDA RUDAS**, identificado con cédula de ciudadanía No 37.937.322 y con tarjeta profesional No. 72002-T en su calidad de Contador Público, bajo la gravedad de juramento anexo las siguientes Certificaciones:
- a) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGOS DE IMPUESTOS**, por concepto de Industria y Comercio, Retención en la Fuente y Reteiva.
 - b) **CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES**, por los conceptos de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a los empleados que se han vinculado por contrato de trabajo.
 - c) **CERTIFICACIÓN DE FE PÚBLICA**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 43 de 1990 y en el decreto 2649 de 1.993, en cuanto a que los soportes entregados desde doce (12) de agosto al diecisiete (17) de octubre de 2024, se encuentran debidamente contabilizados y reposan los originales en la **FUNDACION MANOS AMIGAS**.

Las planillas de seguridad social fueron verificadas y certificadas por ajustarse a la normatividad vigente en todo su contexto por el encargado del área de la Seguridad Social.

Las planillas firmadas por los Beneficiarios que soportan el recibido del servicio, fueron verificadas y certificadas por el designado como apoyo técnico a la supervisión por parte de la Secretaría.

Las facturas y/o cuentas de cobro, documento equivalente, comprobante de egreso, Rut; de los proveedores, profesionales y trabajadores a cargo de la asociación fueron revisados y/o verificadas y certificados.

Los informes de apoyo a la supervisión que fueron base para el presente informe financiero, fueron aportados por el apoyo a la supervisión que fue designado por el Supervisor del Convenio.





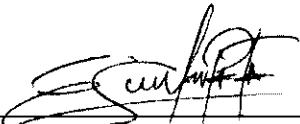
EJECUCION PRESUPUESTAL Y DESEMBOLSO EN LA
PRESENTE ACTA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FINAL Y DE LIQUIDACIÓN CONVENIO No. 1936-24 - MANOS AMIGAS		APORTE DEL MUNICIPIO	APORTE ASOCIACION	TOTAL DEL CONVENIO	DÍAS INICIAL	134	ADULTOS MAYORES	90
		\$ 888.598.890	\$ 94.239.926	\$ 982.838.816	DÍAS ADICIONAL	67		
ACTIVIDADES	V/R ACTIVIDAD DIARIO PERSONA	APORTE INICIAL	APORTE ADICIONAL	EJECUTADO				
				EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 06 JUNIO AL 11 AGOSTO DEL 2024	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 12 AGOSTO AL 17 OCTUBRE DEL 2024	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 18 OCTUBRE AL 23 DICIEMBRE DEL 2024	100,0% AVANCE DEL CONVENIO	0,0% SALDO POR EJECUTAR A LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO
DESAYUNO-ALMUERZO- CENA	\$ 21.278,00	\$ 256.612.680	\$ 128.306.340	\$ 128.306.340	\$ 128.306.340	\$ 128.306.340	\$ 384.919.020	\$ 0
REFRIGERIO	\$ 3.963,00	\$ 47.793.780	\$ 23.896.890	\$ 23.896.890	\$ 23.896.890	\$ 23.896.890	\$ 71.690.670	\$ 0
PSICOLOGA	\$ 1.247,00	\$ 15.038.820	\$ 7.519.410	\$ 7.519.410	\$ 7.519.410	\$ 7.519.410	\$ 22.558.230	\$ 0
TERAPEUTA OCUPACIONAL	\$ 1.201,00	\$ 14.484.060	\$ 7.242.030	\$ 7.242.030	\$ 7.242.030	\$ 7.242.030	\$ 21.726.090	\$ 0
NUTRICIONISTA	\$ 1.247,00	\$ 15.038.820	\$ 7.519.410	\$ 7.519.410	\$ 7.519.410	\$ 7.519.410	\$ 22.558.230	\$ 0
DEPORTE CULTURA Y RECREACION	\$ 1.335,00	\$ 16.100.100	\$ 8.050.050	\$ 8.050.050	\$ 8.050.050	\$ 8.050.050	\$ 24.150.150	\$ 0
ALOJAMIENTO	\$ 11.516,00	\$ 138.882.960	\$ 69.441.480	\$ 69.441.480	\$ 69.441.480	\$ 69.441.480	\$ 208.324.440	\$ 0
AUXILIO EXEQUIAL	\$ 728,00	\$ 8.779.680	\$ 4.389.840	\$ 8.779.680	\$ 0	\$ 4.389.840	\$ 13.169.520	\$ 0
ENFERMERA	\$ 4.804,00	\$ 57.936.240	\$ 28.968.120	\$ 28.968.120	\$ 28.968.120	\$ 28.968.120	\$ 86.904.360	\$ 0
ASEADORA	\$ 1.802,00	\$ 21.732.120	\$ 10.866.060	\$ 10.866.060	\$ 10.866.060	\$ 10.866.060	\$ 32.598.180	\$ 0
VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 483.312,00	\$ 592.895.240	\$ 296.447.700	\$ 592.895.240	\$ 592.895.240	\$ 592.895.240	\$ 1.788.598.890	\$ 0
VALOR TOTAL ASOCIADO	\$ 94.239.926	\$ 94.239.926	\$ 94.239.926	\$ 94.239.926	\$ 94.239.926	\$ 94.239.926	\$ 94.239.926	\$ 0
VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 577.551.926	\$ 687.135.166	\$ 390.687.626	\$ 687.135.166	\$ 687.135.166	\$ 687.135.166	\$ 1.882.838.816	\$ 0

APORTE DISTRITO INICIAL	\$	592.399.260,00	
APORTE DISTRITO ADICIONAL No. 1	\$	296.199.630,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO			\$ 266.579.667,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 1 PAGADO			\$ 236.959.704,00
DESEMBOLSO DISTRITO ACTA PARCIAL 2 PAGADO			\$ 88.859.889,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL Y LIQUIDACION			\$ 296.199.630,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO			\$ -
APORTE ASOCIADO INICIAL	\$	59.239.926,00	
APORTE ASOCIADO ADICIONAL No. 1	\$	35.000.000,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 1			\$ 29.619.963,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA PARCIAL 2			\$ 29.619.963,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL			\$ 35.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO			\$ -

El aporte del Distrito era por valor de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$ 888.598.890,00)** para ejecutar los servicios según Convenio No. 1936-24, Se deja constancia que la **FUNDACION MANOS AMIGAS**, cumple con todos los documentos financieros, contables y de seguridad social correspondientes para el pago del acta final y liquidación.

En constancia se suscribe el presente informe el día veintitrés (23) del mes de diciembre de 2024.


ELKIN FERNANDO PINILLA TABORDA
CONTADOR PUBLICO Ext. SAMJIS

Proyecto. *dyca*
LUCAS YAMIL CORREA QUIÑONEZ
APOYO A LA GESTION

